

En 2025 vuelve **Ethics in Business**, un evento innovador para el compliance en América Latina.
Este **6 de febrero 2025**, en Medellín, Colombia.
Conoce más sobre el evento y compra tus entradas en: www.ethicsinbusiness.co



VER MÁS...

EXPRESIDENTE DE COOSALUD DENUNCIÓ PENALMENTE A LOS SUPERINTENDENTES DE SALUD Y ECONOMÍA SOLIDARIA POR INJURIA Y CALUMNIA AGRAVADA

El expresidente de Coosalud, Jaime González, presentó una denuncia penal contra los superintendentes de Salud y Economía Solidaria, acusándolos de injuria y calumnia agravada. Esta acción surge tras la intervención de la EPS por presuntas irregularidades financieras que incluyen el desvío de \$433.000 millones hacia Coosalud Inversa, situación que las superintendencias calificaron como un manejo indebido de recursos. González, quien lideró la cooperativa desde 1996 hasta noviembre de 2024, rechaza las acusaciones y afirma que las transacciones financieras estaban enmarcadas en la normativa vigente, argumentando que la intervención busca desviar la atención de la crisis general del sistema de salud en Colombia.

En su defensa, González explicó que la reorganización empresarial de Coosalud en 2017 permitió la creación de vehículos financieros para movilizar activos y garantizar la sostenibilidad económica de la EPS. Según él, las superintendencias han ignorado la legalidad de estos movimientos financieros y han actuado de manera arbitraria. La intervención incluye una auditoría exhaustiva que definirá el futuro de la cooperativa, mientras que la denuncia penal de González pone en el centro del debate las actuaciones de los entes reguladores y la transparencia del sistema de salud colombiano.

LA BATALLA LEGAL POR LOS DERECHOS DE AUTOR PODRÍA REDEFINIR LA IA EN 2025

VER MÁS...



Las disputas legales sobre derechos de autor están posicionadas para transformar el panorama de la inteligencia artificial (IA) en 2025. Una serie de demandas interpuestas por autores, artistas, medios y otras partes alegan que empresas como OpenAI, Meta y Anthropic han usado obras protegidas por derechos de autor para entrenar modelos de IA sin autorización ni compensación. En el centro del debate está la doctrina del "uso legítimo", con empresas tecnológicas argumentando que el análisis de contenido protegido es esencial para crear obras transformadoras, mientras que los titulares de derechos sostienen que estas prácticas afectan sus ingresos y violan la ley. El resultado de estas demandas podría definir las reglas del juego para el desarrollo y la regulación de la IA en Estados Unidos y más allá.

Casos destacados, como la disputa entre Thomson Reuters y Ross Intelligence, y entre editores de música y Anthropic, ofrecen un vistazo a cómo los tribunales podrían abordar la cuestión del uso legítimo. Mientras algunos jueces han desestimado casos por falta de pruebas de perjuicio directo, otros aún analizan argumentos clave que podrían sentar precedentes. En paralelo, algunas empresas optan por licenciar voluntariamente su contenido, mostrando una posible vía para la coexistencia entre creadores y desarrolladores de IA. Sin embargo, la posibilidad de decisiones judiciales contradictorias y apelaciones prolongadas sugiere que la resolución definitiva de estas cuestiones será compleja y tendrá implicaciones significativas para la industria tecnológica y los titulares de derechos de autor.

RECONOCIDAS CLÍNICAS EN COLOMBIA VENDÍAN MEDICAMENTOS A PRECIOS DE USURA: TENDRÁN QUE PAGAR MULTAS POR UNOS MIL MILLONES DE PESOS

VER MÁS...

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia sancionó económicamente a dos clínicas y a la empresa de telecomunicaciones Claro por prácticas que vulneran derechos fundamentales de los consumidores. En el caso de las clínicas IPS Clínica de la Mujer S.A.S. y la Fundación Oftalmológica de Santander (Foscal), se impusieron multas superiores a 1.000 millones de pesos debido a la venta de medicamentos esenciales con sobrecostos exorbitantes, algunos que alcanzaron hasta el 1.000% por encima del valor permitido. Estas irregularidades, que afectan el acceso a tratamientos vitales, reflejan un incumplimiento grave de la regulación de precios establecidos por la Circular 12 de 2021, comprometiendo la equidad en el sistema de salud colombiano.

Por otro lado, Claro fue multada con más de 2.600 millones de pesos por múltiples infracciones en la prestación de sus servicios de telecomunicaciones. Entre las irregularidades detectadas destacan cobros indebidos, falta de claridad en la información sobre promociones y servicios, activaciones no autorizadas, y fallas en la continuidad y calidad de los servicios. Estas prácticas perjudicaron a los usuarios y contravinieron la normativa de protección al consumidor. En ambos casos, las sanciones buscan disuadir conductas similares, promover el cumplimiento de la ley, y garantizar que los derechos de los ciudadanos sean respetados en sectores clave como la salud y las telecomunicaciones.



LA GUARDIA CIVIL RECUPERA MÁS DE 10 TONELADAS DE BRONCE ROBADAS EN UNA EMPRESA DE VIANA VALORADAS EN 100.000 EUROS

VER MÁS...

La operación 'Bronz', llevada a cabo por la Guardia Civil, desmanteló un grupo criminal especializado en el robo y comercialización de metales, logrando recuperar más de 10 toneladas de bronce robadas en Viana (Navarra), valoradas en 100.000 euros. Los responsables, cuatro hombres entre 21 y 34 años, emplearon la técnica del butrón para sustraer piezas de bronce de una nave industrial. Además, el propietario de una chatarrería en Bilbao fue imputado por receptación, ya que almacenaba y adquiría el material robado a sabiendas de su origen ilícito. La estructura delictiva operaba con logística sofisticada, utilizando identidades y matrículas falsas para intentar legalizar las piezas sustraídas.

El hallazgo del material en la chatarrería, junto con grabaciones de seguridad y documentos falsificados, permitió identificar y detener a los líderes del grupo en Pamplona. Durante la investigación, se recolectaron herramientas utilizadas para perforar muros y evidencias de transacciones ilícitas. La operación concluyó con la recuperación del bronce robado, la desarticulación de la organización y la puesta a disposición judicial de los involucrados, quienes enfrentan cargos por robo con fuerza y pertenencia a grupo criminal organizado.

¡ÚNETE A LA RED
LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN?
¡CONTÁCTANOS!



María Catalina Urrea
Coordinadora
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org